

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA  
MICROSOFT DE CENTROAMERICA**

Entre nosotros Rodrigo Ayala Lozano, mayor de edad, casado una vez, vecino Escazú, número de pasaporte 3-229-735 en su calidad de Gerente General, de **Microsoft de Centroamérica Sociedad Anónima**, en adelante denominada Microsoft, cédula jurídica número 3-101-148960 y el señor Alejandro Cruz Molina, mayor de edad, casado una vez, Ingeniero Químico con Maestría en Ciencias, vecino de Cartago, con cédula de identidad número tres-ciento noventa y dos-trescientos nueve, en su condición de Rector del **Instituto Tecnológico de Costa Rica**, en adelante denominado "ITCR", con cédula jurídica número 4-000-042145-07.

Con la visión de apoyar a las instituciones en su labor de formación de las próximas generaciones de ingenieros, programadores y científicos en el campo de la tecnologías de la información y afines, los objetivos que esperamos alcanzar a través de los programas que componen esta iniciativa son:

1. Reducir la brecha de conocimiento en tecnologías de información existente entre instituciones que conforman el sector académico y la industria de tecnología de software.
2. Transferir conocimiento técnico en tecnología Microsoft.NET al personal docente de la institución.
3. Enriquecer el currículo académico de las carreras de tecnologías de información y afines con contenido fresco y moderno proveniente de los procesos de investigación y desarrollo al que fue sometida la tecnología Microsoft.NET.

Bajo el contexto de esta iniciativa descrita con amplitud y detalle en la sección de Anexo I, Microsoft de Centroamérica S. A. (en adelante denominado como Microsoft), acuerda aportar a el Instituto Tecnológico de Costa Rica (en adelante denominado ITCR), los siguiente recursos que proveerán los medios para obtener los objetivos planteados:

1. Licencias de programas Microsoft. NET conforme se describe en la sección de Recursos para la iniciativa, Anexo I.
2. Materiales par ala elaboración de contenidos académicos con tecnología Microsoft.NET de acuerdo a la descripción de la sección de Recursos para la iniciativa, Anexo I.
3. Literatura en tecnología Microsoft.NET conforme se describe en la sección de Recursos para la iniciativa, Anexo I.

Así mismo, la institución académica en el contexto de esta iniciativa acuerda el cumplimiento de los siguientes puntos conforme se describen con detalle en la sección de Compromisos del ITCR, en el Anexo I.

1. Hacer cumplir los derechos de autor de conformidad con las leyes, disposiciones y prácticas y/o convenciones vigentes sobre cada artículo/obra recibidos a través de la iniciativa y sobre cualquier otro producto Microsoft en utilización en el ITCR. Esto cubre pero no limita todos los programas provistos por Microsoft, libros de texto y contenido y

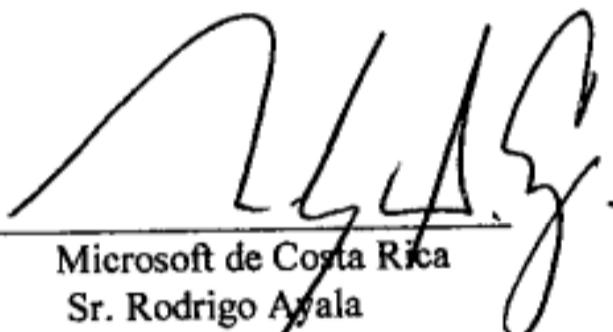
*Handwritten signature and stamp:*  
V.B. ~~\_\_\_\_\_~~  
\_\_\_\_\_


- servicios de aprendizaje a distancia o "e-learning" incluidos como parte del paquete de beneficios.
2. Completar el programa de capacitación formal en tecnologías Microsoft.NET conforme se describe en la sección Programa de Capacitación en Tecnología Microsoft.NET en el Anexo I.
  3. El ITCR sin alterar la estructura de su programa regular de carrera impartirá al menos 1 curso para sus estudiantes de programación orientada a objetos donde se incorpore contenido teórico y práctico de tecnologías Microsoft.NET en un plazo no mayor de 5 meses a partir de la firma de este documento y conforme se describe en la sección de Compromiso del ITCR, en el Anexo I. Posterior a este primer curso queda a criterio de la institución el programar más cursos sucesivos periódicamente.
  4. La institución académica a través de su personal docente retroalimentará a Microsoft acerca de sus planes de incorporar conceptos de la tecnología Microsoft.NET como parte del contenido de su currículo académico en un plazo no mayor a 5 meses a partir de la firma de este documento y conforme se describe en la sección de Compromiso del ITCR, en el Anexo I.

Microsoft se reserva el derecho de cancelar o modificar este programa y/o sus beneficios en cualquier momento, sin necesidad de un aviso previo y sin generar dicha terminación responsabilidad alguna a cargo de Microsoft.

Reciban ustedes de nuestras manos la Iniciativa Académica para Desarrolladores Microsoft.NET como un vehículo más para hacer llegar el fruto de nuestra investigación y desarrollo al campo académico para el progreso de las próximas generaciones.

En fe de lo anterior y de conformidad con lo escrito, ambas partes firmamos en San José a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del 2003.

  
Microsoft de Costa Rica  
Sr. Rodrigo Ayala  
Gerente General

  
Instituto Tecnológico de Costa Rica  
Ing. Alejandro Cruz Molina  
Rector

